



**SOLICITO: CONSTANCIA DE NO ADEUDO PARA TRASLADO A CORLAD LIMA**

Señor  
LIC. ADM. OMAR ORESTE SALINAS  
DECANO CORLAD JUNIN

Yo **BARRAGAN COLOMA DANIEL HUGO**,  
identificado con código de registro CORLAD N°  
30793, DNI: 10063223, con el debido respeto me  
presento a su digno despacho para exponerle lo  
siguiente.

Que siendo requisito indispensable contar con la **constancia de no adeudo**, acudo a  
su Despacho a fin de que tenga la amabilidad de ordenar a quien corresponda la  
emisión del documento solicitado, con motivo de solicitar mi traslado a CORLAD LIMA.

**POR LO EXPUESTO**

Señor Decano de Corlad Junín, agradeceré acceder a mi solicitud

Chimbote, 03 de enero de 2025

  
  
DANIEL HUGO BARRAGAN COLOMA  
DNI: 10068223



## COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN LEY N° 31060

Ley de Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración  
Creado por Decreto Ley N° 22087 - D.S. N° 020-2006 - E.D.

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

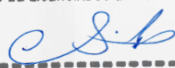
### CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Huancayo, 06 de enero del 2025

El suscrito, en mi carácter de Decano Regional del COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CORLAD – JUNÍN.

Hago Constar: que el Licenciado Barragan Coloma Daniel, con DNI N° 10063223 y Registro REGUC 30793, **NO MANTIENE NINGUNA DEUDA.**

Se extiende la presente para los fines que el interesado convenga.

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN  
  
CORLAD JUNÍN  
Lic. Adm. Omar Orestes Salinas Fernández  
DECANO REGIONAL  
CLAD N° 696

Calle Marte N° 181 - Urb. Los Eucaliptos  
Chorrillos - Huancayo (Alt. Cdra. 19 - Calmell del Solar)

064 232926

943 943 799 / 920 347 959 / 972 832 231

junincorlad@gmail.com

Corlad Junín



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**EL DECANO Y EL DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - JUNÍN**

Otorga la presente:

**CONSTANCIA DE HABILIDAD**

Al licenciado en Administración **BARRAGAN COLOMA DANIEL HUGO** con Registro de colegiatura Nacional N° 30793 quien es miembro de esta orden profesional a la fecha se encuentra como **MIEMBRO HÁBIL** para el ejercicio de la profesión en concordancia con los dispositivos legales vigentes:

- Ley N° 31060 Ley de Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración (25.10.2020)
- Decreto Ley N° 22087 (14.02.78)
- Decreto Supremo N° 020-2006-ED (25.07.06)
- Ordenanza Regional N°126- 2012-GRJ-CR

Por tanto, se solicita a quien corresponda, se le reconozca como tal a fin de que pueda cumplir con las funciones y atribuciones propias de la actividad profesional.

Este documento tiene vigencia desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Huancayo, 29 de noviembre de 2024.

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN  
**CORLAD**  
JUNÍN  
Lic. Adm. Omar Orestes Salinas Fern. 2ez  
DECANO REGIONAL  
CLAD N° 636

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN  
**CORLAD**  
JUNÍN  
Lic. Adm. Heriberto Guerrero Avellaneda  
DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO Y HABILITACIÓN PROFESIONAL  
CLAD N° 4623



Calle Marte N° 181 - Urb. Los Eucaliptos  
Chorrillos - Huancayo (Alt. Cdra. 19 - Calmell del Solar)

064 232926

943 943 799 / 920 347 959 / 972 832 231

junincorlad@gmail.com

Corlad Junín